AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1001 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de perfilado y nivelación de la calle Yugoslavia al 2750.

Fecha de Entrada: 2026-10-30

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido formulado por los vecinos del barrio Nuestra Señora de la Asunción y lo establecido en el artículo 14º, inciso 7), de la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del barrio Nuestra Señora de la Asunción solicitan la inspección, el perfilado y la nivelación de la calle Yugoslavia a la altura del número 2750.

Que, según lo manifestado por los vecinos, la calzada presenta un importante desnivel que dificulta la circulación vehicular.

Que, el artículo 14º, inciso 7), de la Carta Orgánica Municipal establece como objetivo promover, diseñar e implementar políticas, planes y programas que contribuyan a mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

Que, corresponde al Honorable Concejo Deliberante canalizar las demandas de los vecinos ante el Departamento Ejecutivo Municipal y promover la atención de las problemáticas que afectan la circulación y la seguridad vial.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Ejecutar tareas de perfilado y nivelación de la calle Yugoslavia al 2750, barrio Nuestra Señora de la Asunción

ARTICULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, realice una inspección técnica de la calle Yugoslavia a la altura del número 2750, en el barrio Nuestra Señora de la Asunción, a fin de evaluar el desnivel informado por los vecinos y ejecutar las tareas de perfilado y nivelación que resulten necesarias para mejorar las condiciones de circulación y seguridad vial.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1001-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-10-30

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1001-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 30 de octubre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1001-C-2026

Fecha de ingreso: 04/11/2026

Comunicación N°: C1559

Comunicación N°: C1559 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1001-C-2026

Fecha de ingreso: 30/10/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 05/11/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,